

## COLABORADORES

### *Ulrich Uchtenhagen*

Doctor en Derecho de la Universidad de Zurich, Suiza, y desde 1982 catedrático de la misma en Derecho de Autor. Funcionario del Organismo Suizo para el Control de Divisas. Director General de la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores en Obras Musicales (SUISA). Director de la Sociedad Suiza para los Derechos en obras literarias (PROLITTERIS). Presidente de la Comisión Técnica de la Confederación Internacional de las Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). Consultor de la OMPI para América Latina en materia de Derechos de Autor. Ha colaborado en la implementación de Sociedades, programas y oficinas de Derechos de Autor en Africa del Sur, Ex-Yugoslavia, Argelia, Malí, México, Mauricio y Costa Rica. Cursos de formación OMPI-SUISA en Zurich y América Latina.

### *Pablo Andrés Córdoba*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de posgrado en la Universidad de Roma. Profesor e investigador del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Fue asesor de la Delegatura de Estudios Jurídicos y Económicos así como del Ministerio de Justicia (División de Derecho Comercial). Fue también jefe de la División de Concordatos de la Superintendencia de Sociedades.

### *William Namén Vargas*

Estudios en Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Externado de Colombia. Especializado en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Seminarios en Derecho Civil y Comercial. Actualmente es profesor titular de Obligaciones y Negocio Jurídico y Director del Departamento de Derecho Civil, Universidad Externado de Colombia. Abogado del área de Derecho Privado (Civil, Comercial) y Contencioso.

### *Horacio Roitman*

Abogado UNCba. 1968; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales UNCba. 1972; Harvard PIL. 1992 y 1994; ex fiscal de Estado de la Provincia (1985-1987); ex presidente del Tribunal Superior de Justicia (1988-1990);

miembro de la Comisión de Reformas a la Ley de Concursos 19.551, designado por el Ministerio de Justicia del PE Nacional; miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Unificación del Código Civil y del Código de Comercio, Dcto. 685/95; profesor titular en la Facultad de Derecho de la UNC; miembro de los consejos de redacción de las revistas *Revista de Derecho Privado y Derecho Económico*; autor, entre otras obras, de *Efectos de la quiebra sobre los contratos preexistentes*, 1973; *L'aggravamento del rischio nel contratto d'assicurazione*, 1973; *Groupes sociétaires selon le droit Argentin*, 1989; *Responsabilité de Tiers dans la faillite en Argentine*, 1990; *El seguro de la responsabilidad civil*, 1973; *Concurso y quiebras*, 1995.

#### *María M'Causland*

Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Instituciones Jurídico-Políticas y Derecho Público, Universidad Nacional de Colombia. Asesora del Procurador General de la Nación. Segunda etapa del Sistema Nacional de Gestión de Proyectos de Inversión. Proyecto Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos. Convenio de Cooperación Técnica entre la Republica de Colombia y el BID y Consultora del área jurídica, Departamento Nacional de Planeación. Secretaria General y Directora del Proyecto Santafé de Bogotá para apoyo a desplazados por la violencia política, Fundación Social colombiana-CEDAVIDA. Abogada litigante. Docente de la Universidad Externado de Colombia. Autora de: *Derecho de Bienes*, Superintendencia de Notariado y Registro, 1993. “¿Sólo el Estado viola los derechos humanos?”, en *Revista Avefénix*, Vol. I, N° 3, 1995. “El neoliberalismo: ¿una forma de privatización de los derechos humanos?”, en *Revista Avefénix*, Vol. I, N° 3, 1995.

#### *Manuel Avila*

Abogado y Especialista en Instituciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Es asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde ha hecho participación judicial en acciones públicas de inconstitucionalidad e ilegalidad; ha preparado y revisado proyectos de ley con contenido económico; y realizado conceptos en el área jurídico-económico. Profesor ocasional de Derecho Privado Económico.

#### *Lucero Zamudio Cárdenas*

Socióloga, con Maestría en Estudios de Población. Tiene reconocida experiencia en investigación socio-demográfica. Actualmente es la directora del Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social-CIDS y Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia. Investiga sobre el envejecimiento de la población. Por su trabajo investigativo ha recibido varios premios nacionales e internacionales.

*Julio Enrique Bonilla Reyes*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Docencia Universitaria de la misma. Profesor de Derecho Comercial en las facultades de Derecho y Administración de Empresas en pregrado y en posgrado es profesor de Títulos Valores y de Establecimientos de Comercio. Abogado consultor y asesor.

*Mauricio Velandia Castro*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes, en curso. Especialización en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociales en la Universidad Externado de Colombia. Realizó trabajos de observación y práctica en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. Actualmente se desempeña como abogado y como profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia.

*Carlos Enrique Gutiérrez Sarmiento*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, realizó estudios de especialización en Derecho Financiero en el Colegio Mayor del Rosario. Abogado litigante y profesor de Derecho Comercial; es autor de *Conciliación en Derecho de Familia* (inédito).